



RITE

Consultas frecuentes

CARNÉ PROFESIONAL ITE (RITE)

¿A quién va dirigido?

Es una formación dirigida a profesionales de la fontanería y las instalaciones térmicas.

¿Por qué es importante tener el RITE?

Este certificado te autoriza a trabajar con instalaciones de calefacción, climatización, ventilación y energía solar térmica. **Sin el RITE no puedes instalar** o realizar el mantenimiento de ninguna instalación de este tipo ni tampoco firmar un certificado de instalación.

¿Qué obtengo con el RITE?

Con este curso obtienes:

- El carné ITE.
- El certificado que habilita al/la instalador/a para manipular gases fluorados en instalaciones de hasta 3 Kg.

Para trabajar con gases fluorados sin límite de carga, necesitas el Certificado de aprovechamiento de gases fluorados de carga ilimitada, que también puedes obtener con nosotros.

¿Cuánto dura el curso?

El curso dura 150 horas repartidas entre clases en *streaming* y clases presenciales. También hay una parte de contenidos digitales *online* que debes completar para poder presentarte al examen.

¿Qué caducidad tiene el RITE?

Este carné **no caduca** y no tendrás que volver a examinarte.

Sin embargo, como lo obtienes a través de una certificadora, **a los seis años tendrás que renovar el certificado**. Para ello, la empresa certificadora se pondrá en contacto contigo y te pedirá una documentación que debes presentar (la que justifica que se sigue en el sector de manera activa, no hay que volver a realizar ningún examen).

¿Cuánto cuesta?

El coste del curso es de **1.750 €**, exentos de IVA, de los que 550€ corresponden a gastos de matriculación y gestión y 1.200€ a gastos de impartición del curso. Este importe se puede financiar en 12 mensualidades de 100€ cada una sin ningún tipo de gasto.

Si, por cualquier motivo que no sea justificación de fuerza mayor se abandona el curso, se tendrá que volver a pagar el importe de matriculación para realizar nuevamente la formación.

Además, hay que pagar las **tasas de examen**, que son 300 €.

Consulta con nosotros las opciones de pago o financiación disponibles.

Recuerda que tienes hasta 12 meses para iniciar el curso una vez inscrito. Pasado ese tiempo, si no has comenzado la formación, perderás el importe del curso.

Metodología de aprendizaje:

El curso consta de 3 partes:

1. **Contenidos teóricos y tests online.** A través de la plataforma www.fundacionsaltoki.org/campus accederás a un temario de 8 unidades y 500 preguntas de tipo test para practicar de cara al examen.
2. **Clases en streaming.** Nuestros docentes se centrarán en focalizar la formación en aquellas partes más necesarias o sensibles para superar el examen.
3. **Prácticas presenciales.** Para aprender a manejar la aparamenta, herramientas y procedimientos de los casos prácticos que se darán en el examen. Las realizarás en instalaciones reales con los equipos más actualizados.

¿Cómo me inscribo?

Introduce tus datos en este formulario: <https://bit.ly/FundacionSaltokiRITE>.

¿Hay material de estudio impreso?

Sí. Existen dos manuales, que se entregan juntos:

- “Conocimientos Básicos de Instalaciones Térmicas en Edificios”.
- “RITE 2007+ Resumen de Normas UNE”.



Los libros se entregan en un **pack indivisible**, van juntos siempre. Tu comercial te los hará llegar.

Al inicio de las prácticas, el/la **docente** hará una valoración de tu conocimiento para intentar adaptar la formación a tu nivel y reforzar aquellas pruebas que lo requieran.

¿Dónde se realizan las prácticas?

En función de cada delegación, las prácticas se realizarán en alguna de las **salas homologadas de Saltoki** o en las instalaciones de un centro formativo colaborador. Son obligatorias y muy útiles, pues se prepara el examen práctico y se hacen simulaciones de examen reales.

¿En qué consiste el examen?

Generalmente, a la semana de haber finalizado las clases prácticas tiene lugar el examen. Para poder realizarlo, tendrás que haber finalizado la formación teórica en la plataforma y la formación presencial.

Este examen lo realiza una entidad certificadora.

Tiene dos partes:

- **Una parte teórica.** Son dos pruebas de tipo test: una sobre el libro “Conocimientos Básicos de Instalaciones Térmicas en Edificios” y otra sobre el libro “RITE 2007+ Resumen de Normas UNE”. Cada test dura una hora y cuarto y tiene 20 preguntas. Los aciertos suman 1 punto, los fallos restan 0,25 puntos y las preguntas en blanco no suman ni restan.

Es necesario responder correctamente el 70 % de las preguntas y se hace una media de los resultados de los dos exámenes.

- **Una parte práctica.** Se realiza en la misma sala y con los mismos equipos con los que se ha hecho la formación. Tendrás que hacer una soldadura de uno de los tres tipos que se estudian y llevar a cabo dos de las pruebas vistas durante la formación presencial.

¿Con qué nota se aprueba?

Es necesario sacar una **nota mínima de 7** en cada una de las partes para aprobar el examen.

¿Y si suspendo?

Pueden suceder dos cosas:

- Suspendes **una parte**. Deberás volver a pagar a la certificadora las tasas de examen de 110 € para la realización de la parte teórica o de 190 € para recuperar la parte práctica y así poder presentarte a la siguiente convocatoria de la parte suspendida. Solo será necesario volver a hacer la parte que hayas suspendido; la parte aprobada se conserva durante dos años o cuatro convocatorias y puedes asistir a las clases sin ningún coste añadido.
- Suspendes **las dos partes**. Tendrás que volver a abonar los 300 euros de las tasas de examen.

Tienes hasta cuatro oportunidades para presentarte a cualquiera de las partes. Si no aprobaras una quinta vez, pagarías de nuevo los 1.750 € que vale el curso y las correspondientes tasas.

Bonificación del curso

Nuestros cursos RITE y REBT se pueden bonificar a través de FUNDAE. La formación bonificada es una modalidad de crédito que se le da a las empresas con el objetivo de que estas inviertan en la formación de sus empleados. A efectos prácticos, supone la reducción de las cuotas que las empresas pagan a la Seguridad Social por los empleados.

Para poder bonificar la formación debes cumplir unos requisitos:

- Solo se pueden bonificar los trabajadores asalariados que coticen por formación.
- La empresa debe haber cotizado por formación profesional.
- Debes tener crédito disponible (no haberlo gastado en otra bonificación). No todas las empresas disponen del crédito suficiente para bonificar el 100 % del importe del curso.
- La empresa debe pagar el curso, no el trabajador.
- Si eres un autónomo no te puedes acoger a esta bonificación.

En caso de que cumplas estos requisitos iniciales, contacta con nosotros y te ayudaremos con el resto de la gestión.

¿Qué ventajas tiene sacarme el RITE con la Fundación Saltoki?

- Te ofrecemos este certificado a un **precio** muy competitivo.
- **Metodología de aprendizaje adaptada a ti** con clases en *streaming* y contenidos digitales para que pierdas el mínimo tiempo posible en desplazamientos.
- **Flexibilidad en las convocatorias.** Hasta tres convocatorias en el año en las que puedes inscribirte para acceder a las clases.
- Pasarás el examen con los **mismos equipos** y en las mismas instalaciones en las que has realizado prácticas durante tres meses. Así, te sentirás más seguro/a.
- Tu formador/a estará presente durante el examen, por lo que te sentirás respaldado/a.
- Combinarás la formación teórica y la práctica, la formación online y la tradicional, para que, cuando llegues a la parte práctica, tengas un conocimiento profundo de la teoría.

- En la plataforma tienes a tu disposición una gran batería de **preguntas tipo**. Así, por un lado, afianzarás los conocimientos teóricos y, por otro, estarás mejor preparado para el examen teórico.
- Si suspendes (hasta cuatro veces), no tienes que abonar otra vez el importe del curso (sí tendrás que pagar de nuevo las tasas de examen).
- El examen se realiza poco tiempo después de terminar las clases, entre una y dos semanas más tarde.